



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

EXP-UNC: 0005994/2012

VISTO:

Lo solicitado en las presentes actuaciones por la Dirección de Departamento de Farmacia de esta Facultad, en el sentido que se designe interinamente a la Farm. María Laura Mugas en un cargo de Profesor Ayudante "B" del mencionado Departamento.-

ATENTO:

Al V°B° otorgado por el Consejo Departamental;
A lo aconsejado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento a fs.

10;

A que existe disponibilidad del cargo;

TENIENDO EN CUENTA:

Que se trata de la cobertura de un servicio educativo esencial para la comunidad;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
RESUELVE:**

Artículo 1º.- Designar interinamente hasta el **30-06-2012**, o antes si el cargo es provisto por concurso, a la Farm. María Laura **MUGAS (D.N.I.: 33.700.712)**, en un cargo de **Profesor Ayudante "B"- código 121-** del Departamento de Farmacia de esta Facultad.-

Artículo 2º.- Dejar establecido que la designación dispuesta en el art. 1º entrará en vigencia una vez que la Farm. María Laura **MUGAS (D.N.I.: 33.700.712)**, haya cumplimentado con los requisitos establecidos en la Ord. 5/95 del H.C.S., y **no antes del 01-04-2012-**

Artículo 3º.- La Farm. María Laura Mugas deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con la copia respectiva en el término de 10 días a sus efectos.-

Artículo 4º.- Tómesese nota, comuníquese por el Área Recursos Humanos, Personal y Haberes a los interesados y archívese.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS, A LOS VEINTITRES DIAS DEL
MES MARZO DEL AÑO DOS MIL DOCE.-**

RESOLUCION Nº:

AC. ee.

247

Prof. Dr. ALEJANDRO M. GRANADOS
SECRETARIO ACADÉMICO
Facultad de Ciencias Químicas - UNC



Prof. Dra. MIRIAM C. STRUMIA
DECANA
Facultad de Ciencias Químicas-UNC